MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

No. S-2020 - 020795 **/ COMAN - COSEC – 1.10**

Bucaramanga, 26 FEB 2020

CONCEJO DE BUCARAMANGA
VENTANILLA UNICA

EXTERNA RECIBIDA 12416
FECHA: 28/02/2020
HORA- 08:21:00
FOL- 8

RECIBE: Fredy

Doctor
HENRY LÓPEZ BELTRÁN
Secretario General Concejo Municipal
Carrera 11 34 -52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga -.

Asunto: respuesta a la proposición N°12

Respetuosamente me permito remitir respuesta a la solicitud presentada por los Honorables concejales de la Alcaldía de Bucaramanga, la cual trata sobre el debate de control político en relación al cuestionario N° 12, Proposición de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Lo anterior, en atención a la comunicación oficial N° E-2020-002873-MEBUC de fecha 03-02-2020.

Atentamente,

Brigadier General **LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Anexo: (01) Informe Ejecutivo

Elaborado Por: PT. Erika Patricia Prada Ríos / COSEC
Revisado Por: IT. Nixon Javier Niño Gamboa / ASJUR
Revisado Por: MY Giovanny Parra Ruiz / COSEC
Revisado Por: CR. Javier Antonio Castro Ortega / SUBEO
Fecha de Elaboración: 20/02/2020
Ubicación D:\MEBUC COSEC1\2020\SALIDOS\01. ENERO

Calle 41 No 11-52 Barrio Garcia Rovira
Teléfonos: 6458484
mebuc.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Informe de actividades y resultados obtenidos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en el marco de la proposición No. 012 del 09/01/2020, seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Informe de gestión de la Policía Metropolitana ante el concejo municipal de Bucaramanga, en relación con el estado actual de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio y área de Bucaramanga.

1) **Informe estadístico comparativo de los últimos 4 años (2016, 2017, 2018 y 2019) en relación son delitos y hechos en general que afecten el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana, estadísticamente discriminados por tipos de delito o conducta, localización, responsables y demás factores que se consideren necesarios.**

2) **Resumen ejecutivo de la situación actual de seguridad y convivencia ciudadana en Bucaramanga, de acuerdo con los indicadores que maneja la MEBUC, y cuáles son los planes, estrategias y acciones priorizadas y en ejecución, para el mejoramiento de las estadísticas en los delitos de mayor impacto, teniendo en cuenta la actual situación en el municipio y su área metropolitana.**

Homicidios: En el último cuatrienio se presentaron 408 homicidios, el 67% de los casos (272 homicidios) se presentaron en 06 de las 17 comunas del municipio de Bucaramanga (comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 15).

Fuente SIEDCO - PLUS corte 31-12-2019.

De acuerdo al análisis delictivo del mes de enero del año 2020, se destacan las siguientes cifras:

- 7 homicidios presentados, lo que equivale a una reducción del 22% en comparación con enero del año 2019.
- 6 casos por intolerancia social (86% de participación) y 1 caso por venganza.

- El 43% de los casos ocurrieron en la comuna cuatro (3 homicidios).
- El 86% de los homicidios se han generado en el marco de riñas (6 casos de 7).
- 5 homicidios ocurrieron en vía pública – decremento del 44% pasando de 9 casos en enero del 2019 a 5 en enero del año 2020 (4 casos menos).
- 2 homicidios se cometieron al interior de viviendas, participando en el 29% del total de los homicidios del mes.
- El 57% (4) de los homicidios se registraron con arma cortopunzante, 43% (3) con arma de fuego.

ESCLARECIMIENTO DEL HOMICIDIO MES DE ENERO

- 2 casos de homicidios resueltos con un nivel de esclarecimiento del 29%, sumando 4 hechos con vocación de éxito, arribando al 86% de efectividad.
- 2 de los 7 casos del año 2020 han sido resueltos como reacción del MNVCC y grupos operativos.
- 7 capturados por los casos ocurridos en el año 2020.
- 11 personas capturadas por el delito de homicidio en 2020 (inclusive de homicidios de años anteriores).
  - Intramural / 45% (5)
  - Libertad / 55% (6)

VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS DE HOMICIDIO MES DE ENERO

- 3 de las 7 víctimas de homicidio acumulan 8 procesos judiciales (el 25% de los procesos por el delito de hurto).
- 10 de 11 victimarios de homicidio capturados, acumulan 26 procesos judiciales (50% por homicidio y 23% por hurto).

MIGRANTES VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS DE HOMICIDIO A NIVEL METROPOLITANO

- En los últimos 4 años, 15 venezolanos han sido víctimas de homicidio (2017 – 1, 2018 – 4, 2019 – 8, 2020 - 2) y 15 más han sido capturados por este delito (2016 – 2, 2018 – 4, 2019 - 9)

Lesiones personales: en los últimos cuatro años se materializaron 8.524 casos, el 58% de estas lesiones ocurrieron en 6 de 17 comunas (1, 5, 15, 3, 4 y 13), de las cuales cinco son reincidentes en el delito de homicidio. 6.066 casos de las lesiones se presentaron con el uso de armas cortopunzantes (71% de participación) y 26% con arma contundente (2.254 casos).

33.369 armas cortopunzantes fueron incautadas en el año 2019 en toda el área metropolitana de Bucaramanga.

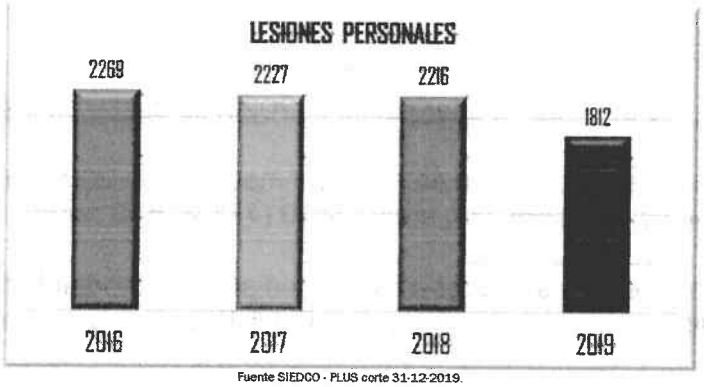

Fuente SIEDCO - PLUS corte 31-12-2019.

De acuerdo al análisis delictivo del mes de enero del año 2020, se destacan las siguientes cifras:

- 145 lesiones personales ocurridas, lo que representa una reducción del 19% en comparación con enero del año 2019 (180 vs 145 casos).
- El barrio Centro es el más afectado con 18 casos, seguido de García Rovira y Mutis con 7 casos cada uno.
- El 84% de las lesiones personales se presentaron mediante riñas (122 casos), sin embargo, existe una reducción del 28% en comparación con enero del año 2019.
- Más de 850 armas cortopunzantes fueron incautadas en el mes de enero en el municipio de Bucaramanga.
- 474 órdenes de comparendo se aplicaron por portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.

Hurto personas: en el último cuatrienio (2016-2019) fueron denunciados 19.905 hurto a personas. 5 de las 17 comunas aportaron el 61% del total de estos hurtos (12.089 casos). En el año 2019, el 69% de las denuncias por hurto a personas se instauraron de manera virtual (6.285 casos).

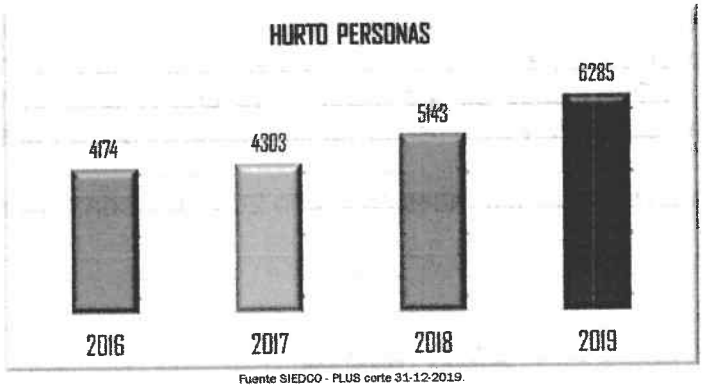

Fuente SIEDCO - PLUS corte 31-12-2019.

De acuerdo al análisis delictivo del mes de enero del año 2020, se destacan las siguientes cifras:

- 672 hurtos a personas se presentaron en el primer mes del año 2020, lo que representa un aumento del 43%, en comparación con enero 2019 (471 vs 672 hurto).
- El 66% de los hurtos a personas se presentaron mediante las modalidades de atraco (41%) y raponazo (25%). Así mismo, se observa que en el 59% de los casos no se utilizó ningún tipo de armas.
- El 76% de las denuncias (506 casos) se instauraron de manera virtual.
- 235 casos de denuncias virtuales (46%) ya fueron archivas por la Fiscalía General de la Nación.
- 266 casos de hurtos a personas (40% de participación) se concentró en 7 barrios del municipio de Bucaramanga (Centro, Cabecera del llano, San Francisco, Provenza, San Alonso, Sotomayor, La Aurora). 24 capturas por el delito de hurto a personas se alcanzaron en estos mismos sectores y 85 capturas más por otros delitos.
- 69 capturas por hurto a personas se lograron en todo el municipio de Bucaramanga, de los cuales el 71% quedó en libertad (49 casos).
- 13% de aumento en incautación de armas de fuego sin permiso (23 vs 26 casos).

Hurto residencias: del año 2016 al año 2019, se presentaron 2.182 denuncias por hurtos a residencias, el 60% del delito se presentó en seis comunas (13, 10, 1, 3, 12 y 4). El año 2019 cerró con una disminución del 11% en comparación con el año 2018.

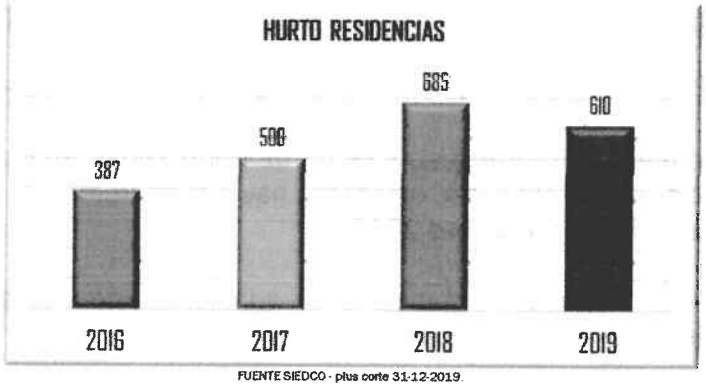

FUENTE SIEDCO - plus corte 31-12-2019.

De acuerdo al análisis delictivo del mes de enero del año 2020, se destacan las siguientes cifras:

- Decremento de 23% del hurto a residencias (66 vs 51 casos) en el municipio de Bucaramanga, donde el 63% de estos hurtos han sido cometidos mediante el factor de oportunidad, alcanzando un incremento del 23% de esta modalidad en comparación con enero 2019.

- Reducción del 68% de la modalidad de violación de cerraduras frente al mes de enero de la vigencia anterior.

- 11 barrios aportan el 61% del total de los casos de hurtos a residencias (31 casos) durante el mes de enero 2020.

- En casas y apartamentos se presentaron más del 94% de los hurtos a residencias, sin embargo, se alcanza una reducción del 23% para la presente vigencia.

Hurto comercio: 5.025 casos de hurto a comercio fueron denunciados en los último 4 años. Se evidencia un incremento delictivo sostenido en los años 2017 y 2018. A cierre 2019 se alcanzó un decremento del 25%.

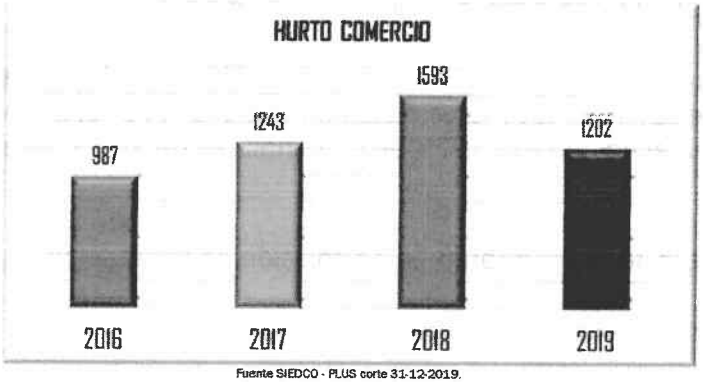

Fuente SIEDCO - PLUS corte 31-12-2019.

De acuerdo al análisis delictivo del mes de enero del año 2020, se destacan las siguientes cifras:

- Decremento del 48% durante el primer mes del año 2020 (92 vs 48 casos).
- Las modalidades de mechero/hormigueo y factor de oportunidad aportan el 69% del total del hurto a comercio (33 casos), sin embargo, hay un decremento del 41% en estas modalidades en comparación con enero 2019.
- Reducción del 49% en el hurto a comercio en supermercados, locales comerciales y almacenes, los cuales aportan el 52% del delito.
- 31 capturas obtenidas (26 en flagrancia y 5 por orden judicial). El 84% de estas no concursaron medidas preventivas de la libertad y 16% con medidas intramural.

Hurto de motocicletas: Fueron denunciados 1.700 hurtos a motocicletas en el último cuatrienio. El 57% de los hurtos a motocicletas (966 casos) se presentaron en 5 comunas de Bucaramanga (3, 13, 1, 6 y 12).

Fuente SIEDCO - PLUS corte 31-12-2019.

De acuerdo al análisis delictivo del mes de enero del año 2020, se destacan las siguientes cifras:

- Reducción del 25% en el hurto a motocicletas (48 vs 36 casos)
- 78% de participación presenta la modalidad de halado (28 hurtos), generado principalmente por el descuido y abandono de las motocicletas en vías públicas. Igualmente se alcanza una reducción del 33% en el halado y un -17% en la modalidad de atraco frente al mes de enero 2019.
- El 48% de estos hurtos se concentraron en jurisdicción de la Estación de Policía Centro.
- 20 motocicletas se han recuperado en Bucaramanga.

ACTIVIDAD OPERATIVA NIVEL METROPOLITANO MES DE ENERO

- 841 delincuentes capturados por todos los delitos (91% de los casos en flagrancia – 764 casos)
  - Libertad / 85% (716)
  - Intramural / 12% (97)
  - Domiciliaria / 1% (10)

Principales delitos

- Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes / 222 (26% de participación)
- Hurto personas / 115 casos (14 % de participación)
- Receptación / 81 casos (10% de participación)
- Fuga de presos / 79 casos (9% de participación)
- Lesiones personales / 72 casos (9% de participación)
- Hurto entidades comerciales / 45 casos (5% de participación)
- Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego / 43 casos (5% de participación)

- Se han recuperado 31 vehículos (2 automotores y 29 motos).

- 37 armas de fuego incautadas.

- EN EL ÁREA METROPOLITANA - Incautación de 7 Kilos de estupefacientes y 1.528 unidades de drogas sintéticas, equivalentes a 4.167 dosis avaluadas en más de 29.306 millones de pesos.

Planes ejecutados:

- Priorización y focalización de capacidades institucionales a través de la identificación de zonas calientes mediante mapas de calor delictivo.

- Patrullajes en bicicleta en parques, entornos escolares y sectores comerciales, entre otros.

- Intervenciones con grupos de impacto en sectores de mayor criticidad, de acuerdo a los horarios con mayor recurrencia delictiva y de comportamientos contrarios a la convivencia.

- Despliegue del plan institucional de atención integral a entornos educativos.

- Aplicación del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana.

- Ampliación del decreto 1844 del 2018, en referente a la prohibición de poseer, tener, entregar distribuir y comercializar drogas o sustancias alucinógenas.

- Actividades preventivas contra el homicidio y lesiones personales, interviniendo las condiciones que facilitan dicho delito, tales como entornos inseguros, cultura de ilegalidad y economías ilícitas.

3) Cuál ha sido la metodología implementada como canal de comunicación entre la Policía, Alcaldía y demás autoridades encargadas de la seguridad ciudadana, para el trabajo mancomunado y cal es el resultado de la misma a la fecha.

Teniendo en cuenta la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en la elaboración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ha elaborado mesas de trabajo integradas por la secretaria del interior de Bucaramanga, con el propósito de realizar un diagnostico enfocado a la prevención y reducción de los delitos que afectan la seguridad y convivencia del municipio, los cuales seria materializados en el comité territorial de orden público, con los diferentes fuentes de financiación.

Durante 2019, la coordinación interinstitucional y la activación de los mecanismos de coordinación entre la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Organismos encargados de seguridad (Ejercito, CTI, INPEC) y la Alcaldía Municipal se ha centrado en el desarrollo de mesas de trabajo sectorizado que propician la descentralización y la actuación inmediata, teniendo en cuenta la atención pormenorizada de fenómenos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, destacando la participación de las siguientes entes gubernamentales, así:

- **Centros Integrados de Información:** a través del direccionamiento de la Seccional de Inteligencia Policial se desplegó el desarrollo de:

  - (12) sesiones para abordar la problemática **minero ambiental** contando con la participación de la CDMB.
  - (12) sesiones para el sistema de **amenazas de terrorismo** siendo participe la Secretaría del Interior.
  - (12) sesiones para abordar el proceso de **Restitución de Tierras** teniendo lugar la Unidad de Restitución de Tierras.
  - (9) reuniones para garantizar los **certámenes electorales** 27/10/19 donde tuvieron lugar delegados de Procuraduría, Defensoría, Registraduría, Secretaría de Gobierno Departamental y UNP.
  - (3) reuniones para el **fenómeno migratorio** donde participaron Registraduría, ICBF, Migración Colombia y Secretaría del Interior.

- **En 2019 y lo corrido de 2020, se han realizado 80 reuniones correspondientes a:** consejos de seguridad, Comité civil de convivencia, Comité de orden público, Comité RIMB (Respuesta Inmediata Municipal de Bucaramanga), Comité de atención del riesgo y desastres y mesa de coordinación para la atención de manifestación pacífica, donde se ha logrado:

  - Establecer protocolos para la atención de las manifestaciones públicas.
  - Programación y desarrollo de planes de intervención en varios sectores de la ciudad para el control de establecimientos e invasión de espacio público.

- Articulación de programa con la alcaldía municipal sobre prevención de homicidio y consumo de estupefacientes en jóvenes del sector norte de Bucaramanga.

- **Otras instancias de coordinación:** las diversas necesidades ciudadanas conllevan un mayor pro activismo, evidenciadas en actividades de cooperación que permiten denotar una institucionalidad fortalecida, así:

  - Puestos de Mando Unificado (PMU): consistentes en centros de trabajo continuo ante los escenarios de protesta social y escenarios de importancia nacional, teniendo participación directa de todas las autoridades político administrativas.
  - Reuniones de coordinación ante eventos de protesta social: desplegadas con la finalidad de atender los pormenores de las actividades de protesta social
  - Comités de vida: diseñados y adelantados semanalmente con la finalidad de tratar la problemática del homicidio de forma coordinada entre Policía Judicial CTI y SIJIN.

4) Que planes, programas o proyectos ha presentado la MEBUC al municipio entre la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019 y lo que va corrido de 2020, para ser priorizados a través de la ejecución de los recursos tanto del fondo de vigilancia y Seguridad Ciudadana, así como el Fondo Cuenta de seguridad y convivencia Ciudadana y cuál es el estado actual de su ejecución.

Durante las vigencias del 2016, 2017, 2018 y 2019 la Policía Metropolitana de Bucaramanga ha presentado los siguientes proyectos.

PROYECTOS VIGENCIA 2016			
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO	VALOR CONTRATADO
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación y hospedaje.	FONSET	$499.201.540	$92.652.044
Adquisición de 151 chalecos de protección balística.	FONSET	$300.000.000	$0
Suministro de materiales impresos y publicaciones para campañas de prevención.	FONSET	$100.000.000	$0
VALOR TOTAL		$899.201.540	$92.652.044

PROYECTOS VIGENCIA 2017			
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO	VALOR CONTRATADO
Compra de elementos para el desarrollo del programa "abre tus ojos"	FONSET	$39.842.366	$36.889.070
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación.	FONSET	$499.983.789	$497.272.440
Compra de 247 cascos e impermeables para motociclista.	FONSET	$204.966.363	$201.342.050
Compra de 99 chalecos de protección balística.	FONSET	$183.194.550	$235.620.000
Dotación grupo de operaciones especiales GOES.	FONSET	$116.625.837	$116.346.300
Adquisición de formatos para revisión técnica de automotores.	FONSET	$29.831.515	$7.449.995
Adquisición de material impreso para difusión de oferta institucional MEBUC.	FONSET	$120.145.215	$0

Compra de instrumentos musicales para la banda sinfónica MEBUC.	FONSET	$168.547.039	$0
Compra de herramientas para el desarrollo del programa "jóvenes a lo bien".	FONSET	$169.526.316	$0
Compra de kits para primer respondiente.	FONSET	$78.197.280	$0
Compra de kits de puestos de control.	FONSET	$14.108.937	$13.073.340
Compra de equipos morphorap id.	FONSET	$86.172.413	$0
Gastos reservados – pago de recompensas.	FONSET	$100.000.000	$100.000.000
Compra de vehículos.	FONSET – Fondo de Vigilancia	$1.878.177.184	$0
Bienestar social – compra elementos deportivos.	Fondo de Vigilancia	$7.200.000	$0
Bienestar social – compra equipos para el gimnasio.	Fondo de Vigilancia	$32.489.313	$0
Bienestar social – compra paquetes turísticos.	Fondo de Vigilancia	$42.915.700	$42.462.000
Compra equipo tecnológico (SIJIN, SIPOL, CICRI, COEST)	Fondo de Vigilancia	$594.909.032	$482.291.484
Mantenimiento comando MEBUC.	Fondo de Vigilancia	$1.278.552.345	$0
Mantenimiento primera fase Estación de Policía Centro.	Fondo de Vigilancia	$487.828.699	$494.820.685
VALOR TOTAL		$6.133.213.893	$2.227.567.364

PROYECTOS VIGENCIA 2018			
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO	VALOR CONTRATADO
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación.	FONSET	$700.000.000	$698.006.400
Compra de instrumentos musicales para la banda sinfónica MEBUC.	FONSET	$106.982.000	$0
Compra de 27 bicicletas para el servicio de Policía.	FONSET	$213.135.800	$117.357.443
Compra de elementos para el programa "cine al parque".	FONSET	$231.375.599	$0
Compra de comparenderas para la aplicación de la Ley 1801/2016.	FONSET	$59.650.000	$27.679.393
Compra de equipo tecnológico para COEST.	FONSET	$76.733.500	$0
Compa de vehículos y motocicletas para SIJIN – SIPOL	FONSET – Fondo de Vigilancia	$1.893.467.327	$1.333.833.113
Bienestar social – compra equipos para el gimnasio.	Fondo de Vigilancia	$39.281.800	$0
Bienestar social – noche de la excelencia.	Fondo de Vigilancia	$44.951.456	$39.700.000
Compra de 5 CAI móviles	Fondo de Vigilancia	$1.628.000.000	$1.529.806.036
Compra de equipo logístico para la MEBUC.	Fondo de Vigilancia	$41.492.000	
Mantenimiento comando MEBUC.	Fondo de Vigilancia	$1.311.174.408	$1.304.561.911
Compra de equipos y accesorios para eventos.	Fondo de Vigilancia	$65.867.500	$0
VALOR TOTAL		$6.412.111.390	$5.050.944.296

PROYECTOS VIGENCIA 2019			
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO	VALOR CONTRATADO
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación.	FONSET	$589.487.940	$699.012.288
Compra de instrumentos musicales para la banda sinfónica MEBUC.	FONSET	$106.603.502	$106.599.814
Mantenimiento cerro de repetición "palo negro".	FONSET	$999.999.988	$999.329.727
Compra de comparenderas para la aplicación de la Ley 1801/2016.	FONSET	$49.978.810	$0
Compra de equipo tecnológico para COEST.	FONSET	$89.641.150	$89.633.096
Mantenimiento Comandos de Atención Inmediata.	FONSET	$474.478.380	$468.723.474
Compra unidad móvil de criminalística – NECRO MOVIL	FONSET	$403.806.961	$379.812.927
Compra de dispositivos de disparo eléctrico.	FONSET	$853.079.381	$852.859.900
Compra de equipo tecnológico SIES 123.	FONSET	$464.070.774	$265.964.881
Compra de accesorios para radios de comunicaciones.	FONSET	$134.000.000	$0
Creación sala estratégica y fortalecimiento salas CIEPS MEBUC.	FONSET	$1.711.896.631	$0
Compra de equipo automotor para la materialización de medidas correctivas CNSC Ley 1801/2016.	FONSET	$988.899.836	$0
Compra de vehículos y motocicletas para el fortalecimiento del MNVCC.	FONSET – Fondo de Vigilancia	$5.376.731.928	$4.259.400.757
Bienestar social – compra de elementos de reconocimiento para personal policial destacado en el servicio.	Fondo de Vigilancia	$45.814.000	$45.786.500
Bienestar social – compra elementos para el gimnasio.	Fondo de Vigilancia	$45.399.452	$37.305.429
Compra de carpas para eventos.	Fondo de Vigilancia	$31.993.500	$44.732.100
Compra de sillas y mesones para eventos.	Fondo de Vigilancia	$63.911.700	
Consultoría mantenimiento Estación de Policía Centro.	Fondo de Vigilancia	$105.439.938	$0
Adición interventoría mantenimiento comando MEBUC.	Fondo de Vigilancia	$48.483.367	$48.483.367
VALOR TOTAL		$12.583.717.238	$8.297.644.260

5) **Cuál es el estado actual de funcionamiento del sistema 123 y del CCTV del municipio, y que recursos se han destinado y ejecutado para su mantenimiento y mejoramiento.**

Actualmente el Sistema de Emergencias y Seguridad – SIES123 de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, dentro del cual se encuentran integrados varios subsistemas como el Número Único

de Sistema de Emergencias – NUSE123 y el Circuito Cerrado de Televisión – CCTV, se encuentra en estado de operación funcional, siendo administrado desde la sala de gestión de emergencias, más conocida como Centro Automático de Despacho – CAD.; sin embargo, a pesar de brindar una prestación del servicio acorde a la demanda ciudadana, esta sala cuenta con la implementación de una tecnología que debido al paso del tiempo, el desarrollo vertiginoso de nuevas tecnologías y la innovación e implementación de soluciones de vanguardia, es obsoleta.

Para tal efecto, durante la vigencia 2019 se lograron apropiar $ 265.964.941 millones de pesos para la adquisición de una planta telefónica que permitiera modernizar el subsistema NUSE123, a través de la recepción y enrutamiento de las llamadas ciudadanas operado con una plataforma de tecnología reciente, que de la mano con la ejecución de un presupuesto que fue destinado a fortalecer la infraestructura del sistema troncalizado de comunicaciones de la red de radio utilizada por las diferentes patrullas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Actualmente, en coordinación con la nueva administración municipal, se adelantan las gestiones necesarias para la consecución del presupuesto suficiente para la modernización total de la tecnología en materia de comunicaciones de datos y de voz, que redunde en la disponibilidad de componentes de servicio nuevos, el procesamiento y almacenamiento de la información más eficiente; en este sentido, se han venido determinando los cursos de acción bajo el liderazgo de la Secretaria Interior de Bucaramanga, para la elaboración de los diseños, estudios y propuestas de implementación de una nueva tecnología que permita modernizar la plataforma SIES de la mano de la integración de capacidades institucionales, privadas y particulares.

Teniendo en cuenta lo establecido a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3437 del 04/08/2006, página 32 y 33 numeral 2.2 número 7, al igual que el decreto 4366 del 04/12/2006, mediante los cuales se disponen los lineamientos y responsabilidades frete a la administración, sostenimiento, continuidad y ampliación de los componentes tecnológicos que conforman los Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad SIES, en especial los subsistemas CCTV con que cuentan los entes territoriales en cada jurisdicción, se solicita por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga de manera trimestral el mantenimiento de los Circuitos Cerrados de Televisión de los municipios, en especial el distrito de Bucaramanga, toda vez que por tratarse de un componente en garantía operacional sobre campo, sufren constantes daños que requieren intervenciones técnicas, para lo cual la administración municipal apropia recursos que permiten el sostenimiento de estos subsistemas.

6) **En relación con la estrategia Promotores de seguridad (Frentes de Seguridad Ciudadanos), cuantos grupos se encuentran actualmente constituidos e inscritos ante la Policía Metropolitana de Bucaramanga, cual es el estado actual de los diferentes sistemas de alarmas y cuál es el Plan de Acción contemplado para el mantenimiento de los mismos y la ampliación de tales sistemas.**

En la actualidad se encuentran activos en el municipio de Bucaramanga 108 frentes de seguridad el cual cuenta, con la participación de 1632 integrantes, de la misma manera se encuentran instaladas 1413 cornetas las cuales se encuentran en regular estado, así mismo la Policía Nacional no cuenta con presupuesto para el mantenimiento de estos elementos que en su mayoría fueron donados por las administraciones municipales de las vigencias anteriores.

ESTACION	CANTIDAD	PARTICIPANTES	WhatsApp	CANTIDAD CORNETAS	CANTIDAD CAMARAS
CENTRO	31	527	31	241	1
NORTE	40	554	31	647	10
SUR	37	551	37	525	14
TOTAL, GENERAL	108	1632	99	1413	25

7) **En relación con programas DARE, cuál ha sido el desempeño del mismo durante la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019, que resultados ha traído la unidad Móvil interactiva entregada por el municipio y que recursos se han destinado por parte de la administración para el apoyo del mismo.**

El desarrollo del procedimiento "Desarrollar Programas Para la Prevención Frente a la Producción, Tráfico, Distribución, Comercialización y Consumo de Sustancias Psicoactivas", en las diferentes Estaciones de Bucaramanga, al término de la vigencia 2016-2017 y 2018 primer semestre, se desarrolló por intermedio de 06 Instructores en Prevención integral de drogas en 65 Instituciones Educativas y fue dirigido a 17941 los niños, niñas y adolescentes, quienes se certificaron como promotores en prevención de las drogas y la violencia, siendo de resaltar la aceptación que tiene el programa dentro de la comunidad educativa..

Las actividades realizadas por los instructores en prevención de sustancias psicoactivas a través del BUS DARE, llevadas a cabo en 45 instituciones educativas que conforman las estaciones de Bucaramanga, A través de estas charlas se brindaron la orientación 9884 estudiantes sobre la definición de las drogas, consecuencias en los diferentes ámbitos de su vida a nivel social, familiar, emocional, laboral, físico, escolar entre otras además de factores de riesgos y de protección asociadas al consumo.

PROGRAMA ESCOLARIZADO 201-2017-2018

AÑO	INST.EDUCATIVAS	ESTUDIANTESS		PADRES DE FAMILIA		DOCENTES		TOTAL
		F	M	F	M	F	M	
2016	41	5975	6050	2062	928	650	134	15799
2017	15	1803	1728	1044	590	149	63	5377
2018	9	1328	1057	214	635	27	57	3318
TOTAL	65	9106	8835	3320	2153	826	254	24494

BUS INTERACTIVO 2016-2017-2018

AÑO	INST.EDUCATIVAS	ESTUDIANTES		PADRES DE FAMILIA		DOCENTES		TOTAL
		F	M	F	M	F	M	
2016	16	2404	2502	0	0	71	33	5010
2017	27	2138	2038	0	0	112	20	4308
2018	2	435	367	0	0	0	0	802
TOTAL	45	4977	4907	0	0	183	53	10120

Para la vigencia 2020, se tiene previsto aplicar el programa escolarizado en las instituciones educativas priorizadas, donde se prevé la clausura de 6.554 estudiantes en el municipio de Bucaramanga.

Capitán RENZO A. VANEGAS JEREZ Gestor territorial	Capitán EDWIN BERNAL ALZATE Jefe Oficina de Telemática	Mayor GIOVANNY PARRA RUIZ Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (E)	Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga